



INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE CONJUNTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS PARA LA LICENCIATURA EN MEDICINA

Documentación:

- Impreso de inscripción, cubierto con letra clara y firmado.
- Fotocopia **compulsada** de la resolución **definitiva** del Ministerio.
- Fotocopia del D.N.I., Pasaporte o N.I.E.
- Certificado (original o fotocopia compulsada) de las materias superadas en otras universidades españolas (si procede).
- Autorización para publicar en la página Web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Oviedo los resultados de las pruebas (solo en caso de que se otorgue consentimiento)

Dónde presentar la documentación:

La documentación, dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Oviedo, se presentará personalmente o enviará por correo postal a:

- Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego, 4. 33003-Oviedo, o en los Registros Auxiliares de:
- Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600-Mieres
- Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Asuntos Generales, planta baja. 33203-Gijón
- Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo A. C/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006-Oviedo
- Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – C/ Ferrería, 7-9. 33402-Avilés
- Administración del Campus del Milán. C/ Teniente Alfonso Martínez s/n. 33011-Oviedo

Plazo máximo de presentación de solicitudes: 31 de Marzo de 2017

Forma de pago:

Recibida la documentación, desde la secretaría de la Facultad se procederá a enviar los talones de pago de las Tasas a la dirección de correo electrónico proporcionada en el impreso de inscripción.

Una vez efectuado el pago el interesado deberá enviar los talones, sellados por el banco escaneados, por correo electrónico a fac.medicina@uniovi.es . Este requisito es imprescindible que sea realizado en el plazo estipulado para ser admitido en la pruebas.

Plazo máximo de presentación de talones pagados: 30 de Abril de 2017